

El Ayuntamiento decidió la compra del Teatro Principal por 65 millones de pesetas

ZAMORA. Vicente Díez.

El ayuntamiento de Zamora aprobó ayer en pleno extraordinario la adquisición del Teatro Principal, por un valor de 65 millones de pesetas. Asimismo aprobó un incremento del 0,20 por 100 en la cuota líquida del impuesto sobre la renta de las personas físicas, y un 0,50 por 100 en la contribución territorial urbana, mientras que la contribución rústica no ha experimentado subida alguna. Estos incrementos mínimos, han sido realizados en aplicación de la Ley 24/83 sobre medidas urgentes de saneamiento y regulación de las haciendas locales.

Además de estas cuestiones, se aprobó en el pleno extraordinario de ayer la firma del acta de hermanamiento con la vecina localidad portuguesa de Braganza, y diversos dictámenes de la comisión de Hacienda y Economía sobre tasas de recogida de basuras y la aprobación definitiva de las cuentas del patrimonio.

Pero vayamos por partes en el desarrollo de este pleno.

Con el voto en contra del grupo popular, se acordó la adquisición del Teatro Principal. Para la compra de este teatro, destinado a centro de actividades sociales y culturales en nuestra capital, el Banco de Crédito Local ha concedido un préstamo de 65 millones de pesetas. La gestión de este futuro centro sociocultural la realizará un Patronato que se constituirá posteriormente, donde estarán representados, tanto el Ayuntamiento como las diferentes organizaciones y entidades culturales de la ciudad.

La opinión del grupo popular se basó principalmente en el costo de la adquisición, un precio que resulta muy elevado, en opinión de los concejales aliancistas, cuando existen otras necesidades más perentorias que una adquisición onerosa como ésta.

El concejal de AP, José Ignacio Gómez Sandoval, afirmaba que la adquisición de este teatro por parte de la Corporación Municipal, era como si una familia con escasos recursos, y teniendo otras necesidades, se compraba un abrigo de visón. El también aliancista Francisco López Méndez mostró su preocupación por el coste tan elevado, cuando existen otros locales, como el de la Dirección de Cultura o el de la antigua Universidad Laboral, que están infrautilizados.

Por su parte el concejal socialista, Antonio Fernández de la Fuente, en una larga exposición explicó los motivos y conveniencia de la compra del Teatro Principal. El interés de esta compra está basado tanto en las características del recinto, de gran capacidad y apropiado para todo tipo de actividades culturales y ciudadanas, como en su valor artístico, ya que este local data de finales del pasado siglo.

Sobre las condiciones futuras de uso de este teatro, el concejal socialista manifestó que en absoluto se realizará competencia, por parte del Ayuntamiento, a otras empresas privadas que tienen salas de este tipo. El uso del local será regulado en unos estatutos redactados por el Patronato

que se creará próximamente. Por último resaltó el interés colectivo que un centro socio-cultural de este tipo puede tener para nuestra capital.

Finalmente el alcalde, Andrés Luis Calvo, hizo alguna puntualización sobre las condiciones de compra y la gestión del futuro Teatro Municipal a través del Patronato.

Se mostró un poco preocupado por que los representantes del grupo popular comparasen la adquisición del teatro con la compra de un abrigo de visón, como si la cultura fuese un lujo. Manifestó asimismo que no es cierto que existan grandes necesidades municipales perentorias, cuando están actualmente garantizados el 90 por 100 de los servicios mínimos.

Sometido a votación el acuerdo fue aprobado con los 13 votos socialistas, y 8 en contra, los del grupo popular.

Incremento de los impuestos

La otra cuestión ampliamente discutida en el pleno de ayer, fue el incremento del impuesto sobre la renta de las personas físicas y la contribución territorial urbana en aplicación de la ley sobre medidas urgentes y saneamiento de las corporaciones locales.

Según afirmaba el concejal delegado del área de Economía y Hacienda, Manuel Riesco, en el caso de Zamora, este incremento ha sido mínimo, un 0,20 por 100 para el impuesto de renta, y un 0,50 por 100 para la contribución urbana, mientras que la contribución rústica no ha experimentado subida alguna. Esta subida mínima se debe al estado saneado de la actual Corporación, mientras que se puso el ejemplo de otros Ayuntamientos, como el de Santander que había realizado un incremento del 10 por 100, o el de Valladolid con el 5 por 100.

Esta propuesta fue también aprobada con el voto favorable del grupo socialista y del concejal del CDS, y el voto en contra del grupo popular.

En una exposición con ejemplos prácticos de lo que suponía este incremento, Manuel Riesco dijo que en términos de media, esta subida vendría a suponer unas 80 pesetas más al año.

El grupo popular manifestó su oposición en un posible aumento de la presión fiscal con esta subida. Presión fiscal que puede tener una gran incidencia en Zamora, que se encuentra situada en la Bolsa de subdesarrollo más importante de Europa, por lo que no era válida la comparación con la subida de impuestos en otras capitales españolas.

Finalizado el pleno, el alcalde deseó a los asistentes, en nombre de la Corporación, un próximo año lleno de esperanza y felicidad.

Asistencia sanitaria

La sustitución del actual Centro de Salud de San José Obrero por un Centro Integral de Asistencia Primaria (CIAP) fue el tema central de la reunión

celebrada en la tarde de ayer en el Ayuntamiento de Zamora, entre la concejala de Bienestar Social, Andrea Ramos; el director provincial del INSALUD; José María Francia, y representantes de las Asociaciones de Vecinos de los barrios de San Lázaro y San José Obrero.

Este CIAP, que podría empezar a funcionar a finales del 84, se inscribe —según José María Francia— en un plan general de atención primaria encaminado a terminar de una vez con el consultorio «Fleming» de la Seguridad Social, auténtico punto negro de la sanidad zamorana. En este plan se contempla una división de la asistencia sanitaria de la capital en tres zonas, cada una de las cuales contaría con un centro de asistencia primaria; se contempla además un régimen horario distinto al actual, cada uno de estos centros contaría con dos pediatras, seis médicos generales, ocho ATS y una asistente social que se ocupará de la medicina preventiva junto con todo el equipo.

En lo que se refiere al centro de San José Obrero, el director del INSALUD manifestó que, este tema está pendiente de la Ley de Sanidad que se aprobará el próximo año en el Parlamento; lo que sí se iniciará próximamente serán las obras de acondicionamiento de los locales de «La Parada del Molino», lugar donde irá ubicado el Centro, la inversión a realizar será de unos diez millones de pesetas, y se prevé la construcción de un nuevo edificio en los terrenos cercanos al Centro de Salud.

Hasta que el nuevo CIAP esté en funcionamiento, el Ayuntamiento y el INSALUD en colaboración con las Asociaciones de Vecinos, potenciarán el actual Centro de salud, con campañas conjuntas de salud pública e información sanitaria.

También las Asociaciones de Vecinos de los barrios de San Lázaro y San José Obrero se mostraron satisfechas de la reunión y los proyectos allí expuestos, y manifestaron su intención de presionar a las instituciones y autoridades sanitarias para que este proyecto se lleve a cabo lo antes posible.

Todo preparado para la cabalgata de Reyes

La Comisión organizadora de

Nuevas tarifas de traslado en ambulancia

La Asociación Regional de Empresarios de Ambulancias de Castilla y León, ALECA, a partir de ayer, día 2, ha puesto en vigor las nuevas tarifas de precios de traslados de los enfermos en vehículos de ambulancia, en el ámbito de toda la región castellano-leonesa.

Estos son los nuevos precios:

Kilómetro, 50 pesetas (55 fuera)

Salida, 2.500

Servicio en ciudad, 2.500

Hora de espera, 2.000

Los días festivos se incrementará en un 30 por ciento (el horario comprende entre las 20 y las 8 horas). Los precios fueron comunicados a la Junta de Castilla y León el pasado día 20 de septiembre de este año.

la cabalgata de Reyes, presidida por el concejal Antonio Fernández, tiene ultimados ya todos los preparativos para la cabalgata de Reyes de este año. El Ayuntamiento se quiere sacar «la espina» del año pasado, en el que la cabalgata fue un auténtico desastre, que provocó la condena unánime de todos los ciudadanos y entidades.

Para este año el Ayuntamiento ha delegado su organización en profesionales de la materia, que llevan más de tres meses trabajando en la cabalgata. Y según se explicó ayer a los medios informativos, se espera que el espectáculo que el 5 de enero se va a dar en la calles zamoranas sea, sin duda alguna, del agrado y satisfacción de todos. Grupos folklóricos, bandas de música, grupos de teatro, carrozas, camiones de juguetes, comparsas, etc., están ya preparados para participar en el acontecimiento y hacer las delicias de grandes y pequeños.

También los medios de comunicación van a colaborar de una forma muy estrecha con los organizadores de la cabalgata de Reyes, y todos los medios tienen preparados espacios informativos especiales para la gran cabalgata. Sólo cabe esperar que todo salga bien.

Un incendio destruyó una fábrica de harinas, en Astorga

ASTORGA (León). Efe.

Un incendio ha destruido totalmente la fábrica de harinas «La Cepedana» en el pueblo leonés de Valderrey, a seis kilómetros de Astorga, sin que se hayan producido desgracias personales.

Alrededor de la una de la noche del domingo al lunes comenzó el siniestro en la nave central de la fábrica, zona en la que se encontraban varias máquinas de limpia y molienda de trigo, y su extinción por los bomberos de Astorga y volun-

tarios ha terminado sobre las siete de la mañana de ayer.

Hasta el momento se desconocen las causas que han motivado el incendio, aunque se apunta hacia un cortocircuito. Una primera evaluación de las pérdidas las eleva a unos 100 millones de pesetas.

La fábrica, propiedad de la familia Fernández Luengo, de Astorga, tenía una plantilla de doce empleados y estaba considerada como una de las más modernas de España en su género.

Publicada en el «BOE» la denominación «Jamón de Guijuelo»

MADRID. Efe.

La denominación de origen «Jamón de Guijuelo» ha sido concedida con carácter provisional a los jamones curados en la comarca de Salamanca, que incluye al citado municipio de Guijuelo, según una orden que publicó ayer el «Boletín Oficial del Estado».

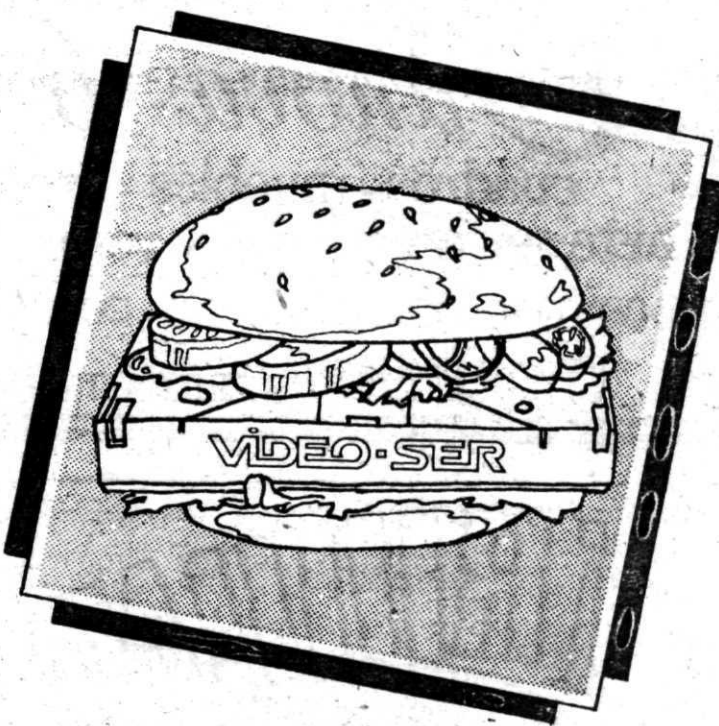
La orden faculta también a la Dirección General de Política Alimentaria para designar, de acuerdo con la Junta de Castilla y León, el Consejo Regulador Provisional encargado de redactar el proyecto de reglamen-

to particular de la citada denominación de origen.

La indicación de «Denominación de Origen» no podrá ser mencionada en las etiquetas, documentación o publicidad de estos jamones hasta la aprobación definitiva del reglamento.

Durante este período las indicaciones «Guijuelo» o «Jamón de Guijuelo» podrán ser utilizadas en concepto de indicación de procedencia y únicamente por las industrias jamoneras situadas en el entorno geográfico de Guijuelo.

Tan variado como...



2.600 títulos de películas.
¡Todo un gran club de vídeo!

VIDEO-SER
VIDEO SERVICIOS, S.A.

Miguel Iscar, 13 • Tel. 35 66 35
VALLADOLID-1